



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 14 de abril del 2016
Oficio No. CONALEP/DG/100.5/182/014/16

LIC. ODILIO PÉREZ VICENTE
DIRECTOR DE POLÍTICA DEL GASTO
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
P R E S E N T E.

En seguimiento a la circular No. SH/SUBE/DGPCP/0005/2016 de fecha 04 de abril de 2016 signada por el Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar, Director General de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del presente me permito enviar a usted, la información del **Primer Trimestre del 2016**, debidamente validada y en archivo magnético (archivo fuente) de los formatos contenidos en las normas y lineamientos siguientes:

- Norma para establecer la estructura de información del "Formato de programas con recursos federales por orden de Gobierno". (Formato 7)
- Norma para establecer la estructura de información del "Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros". (Formato 13)
- Norma para establecer la estructura de la "Información que las Entidades Federativas deberán presentar respecto al Fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. (Recursos Humanos)

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP "



Mtro. Fernando Betancourt Barrios
Director de Administración de los Recursos



conalep Chiapas
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS
DECRETADO
14 ABR 2016
LIBRAMIENTO NORTE OTE. S/N
COL. PASO LIMÓN
TELS. 014 18 62 - 014 41 77
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
18 ABR 2016
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO
TUXTLA GTZ. CHIS

C.c.p.- Expediente de la Jefatura de Recursos Financieros.
C.c.p.- Minutario.
MGRZ/FBB



Libramiento Norte Oriente S/N, Col. Paso Limón C.P. 29049

0000
CHIAPAS NOS UNE